

INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DOCENCIA- GRANJAS

1. OBJETIVO

Realizar Auditoria basada en riesgos al proceso Docencia – Granjas, cuya finalidad es verificar la gestión y la ejecución de actividades que están alineados según criterios establecidos.

2. ALCANCE

Seguimiento y verificación al proceso Docencia- Granjas (Marinilla - San Jerónimo), correspondientes a la vigencia 2022 y corte al 20 de junio de 2023.

3. SOPORTE LEGAL

- Ley 87 de 1993 - “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” Artículo 12, estipula las funciones de los Auditores Internos.
- Plan Anual de Auditoría aprobado en comité institucional de coordinación de control Interno.
- Resolución Rectoral 430 de 2019, artículo 7, Formulación de planes de Mejoramiento.
- Mapa de procesos, caracterización y demás documentación relacionada al proceso.

4. PROCEDIMIENTO-METODOLOGÍA

De conformidad al programa anual de auditoría aprobado por el Comité del Sistema de Control Interno se realizó seguimiento al proceso Docencia- Granjas según el alcance previamente definido.

Para lo anterior, se envió comunicación vía correo electrónico el día 14 de abril de 2023, anunciando el seguimiento a realizar. Para evidenciar su gestión, se realizaron reuniones de trabajo, se solicitó y analizó documentación aportada, se constata en campo los procedimientos vs las prácticas en las granjas y se genera este informe en los términos de riesgos relacionados con el proceso.

Lo anterior conforme al procedimiento de auditoria basada en riesgos, PMC03.

Después de este informe, el proceso auditado cuenta con 5 días hábiles para aportar nuevas evidencias en caso de aplicar.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

CONTEXTO

La Dirección de Granjas es un área adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, cuenta con 2 granjas, ubicadas en Marinilla y San Jerónimo, y según la caracterización del proceso tiene como objetivo gestionar las actividades y recursos necesarios para la prestación de servicios de laboratorio y Granjas, investigación y extensión con criterios de calidad y pertinencia acorde con la gestión estratégica de la institución.

FORTALEZAS

- Conocimiento especializado y disposición del personal de las granjas apoyando la auditoria
- Espacio físico de las granjas que evidencian el compromiso y trabajo comprometido del personal.
- Planeación de visitas y prácticas académicas de la facultad de Ciencias agrarias para realizar una adecuada preparación de las actividades.
- Protocolos de bioseguridad animal y certificaciones de las unidades productivas.

DEBILIDADES

En términos generales se evidenciaron situaciones institucionales administrativas y climáticas que dificultan la gestión en las granjas y que deben ser tenidas en cuenta para un eficiente aprovechamiento de estos espacios académicos:

- En San Jerónimo el sistema eléctrico no es el adecuado para la granja ya que presenta varias fallas de caída de energía y esto hace que en muchas oportunidades se de mortalidad en los peces, laboratorios el 30%, en reversión el 90% (estándar es del 50%), en levante el 20% y en engorde un 10% Según información del coordinador de Granja San Jerónimo
- Caja Menor, durante el año 2023 no se ha tenido caja menor por haberse expedido mal la resolución y esto ha generado retrasos en la compra de productos que son de cuantías menores pero urgentes en las 2 granjas para su funcionamiento.
- Los coordinadores de las granjas y su equipo de trabajo no cuentan con la información necesaria que cada granja tiene como compromiso asignado en relación con ingresos, ventas mantenimiento, inversión para tomar las decisiones de tipo administrativo y para el cumplimiento de sus metas como coordinadores junto a su equipo de trabajo

- Para el caso de San Jerónimo las condiciones hidrológicas desfavorecen la producción piscícola debido a que la fuente de agua proviene de la parte alta de la cuenca con bajas temperaturas, que aumentan el tiempo de ceba de los peces. Debe hacerse adecuaciones tecnológicas para subsanar esta situación.
- No se evidenció un adecuado sistema de comunicación con la sede central que favorezca la administración ágil de los recursos, legalización de ventas, etc, el internet y el WiFi no funcionan ágilmente.

Verificación de actividades y servicios

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el resultado de las actividades y hechos verificados en el proceso por parte del equipo auditor, son las siguientes:

Proceso de ventas en las granjas de Marinilla y San Jerónimo, validación del inventario de Peces, suministros de alimentos a peces y porcinos, utilidad en la venta vs el consumo de alimentos suministrados, capacidad instalada vs capacidad real en producción, actividades realizadas con la comunidad, verificación de ingresos y gastos y consolidado granjas, contrato avícola CES, programación académica, principalmente.

• **Verificación del proceso de Ventas**

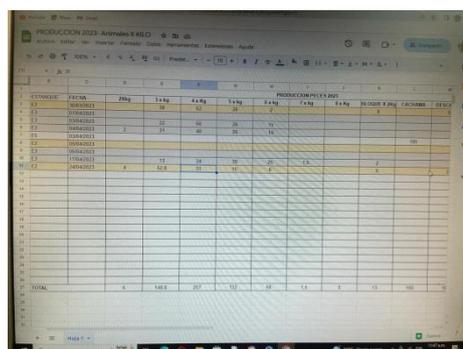
En la granja San Jerónimo: al momento de realizar una venta se consulta la existencia de los peces en un cuadro de Excel diseñado por ellos, luego esta venta es registrada en un archivo de Excel para ser posteriormente enviada al área de contabilidad para que se emita factura electrónica y luego ser entregada al cliente.

Formato FD-MEGP42 no utilizado

Formato aplicado por la Granja San Jerónimo



Ingresos		Egresos	
Descripción	Valor	Descripción	Valor
1			
2	3.400		
3			
4			
5			
6		6.000	
7			
8			
9	8.600		
10			
11			100
12			
13			
14	4.347		
15		33.940	3.040
16			
17			
18			6.400
19			
20			90
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			



ESTADO	FECHA	ZONA	L. Kg	A. Kg	S. Kg	M. Kg	SEÑORA	P. Kg	CANTIDAD	DESCR
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										
43										
44										
45										
46										
47										
48										
49										
50										

Cuando el valor de la venta es en efectivo, este dinero es guardado en un cajón del escritorio de la oficina administrativa para luego ser llevado a un corresponsal bancario a consignar, no se custodia el dinero en la caja fuerte que se tiene en la oficina administrativa ya que no cuentan con la clave de dicha caja fuerte, Igualmente, la báscula que se encuentra en la oficina administrativa para pesar el pescado y que genera un soporte escrito del peso no está en funcionamiento por que no cuenta con papel y tampoco con la capacitación para ser usada.

Caja Fuerte- Bascula



Escritorio donde se custodia el dinero



La Granja Marinilla en su actividad de venta utiliza los formatos establecidos en el procedimiento “PD-MEG05” tanto para la verificación de inventarios como para las ventas menores que realiza.

La Granja Marinilla recibe pago por cualquier cuantía a través del código QR de Bancolombia, lo cual reduce el riesgo de pérdida de recursos, Los dineros en efectivo recibidos por la venta de productos o semovientes es consignada 1 o 2 veces a la semana en Marinilla y San Jerónimo

Observación N°1

La granja de San Jerónimo al dejar el dinero en la oficina en un escritorio en donde no cuenta con llave o seguridad genera riesgo de pérdida ya que tiene acceso libre cualquier persona que ingrese a la granja.

La Granja de San Jerónimo no cumple el procedimiento “PD-MEG05 » establecido para la venta de productos en las granjas en donde menciona que antes de entregar información para la venta se debe verificar la existencia y disponibilidad de los productos en el formato “FD-MEGP42 Existencia Peces”, según lo evidenciado este formato es utilizado para consultar las existencias mensuales y no en el procedimiento de verificación de existencias diarias al momento de la venta como lo dice el procedimiento, al realizarse este procedimiento se genera un riesgo de no tener el inventario actualizado diariamente y dar un información equivocada al cliente, también al no utilizarse el formato de “ventas menores” establecido en el procedimiento no se deja registrada la trazabilidad de la venta al no contar con un consecutivo por venta realizada, esto hace que se dependa solo del registro que se diligencia en el correo para luego ser enviada la factura, factura que en muchas ocasiones el cliente no reclama.

La Granja de Marinilla cumple con el procedimiento de venta “PD-MEG05” ya que utiliza los formatos de inventarios y de Ventas Menores en su procedimiento de ventas.

En las dos granjas el dinero recaudado de la venta debe ser consignado en un corresponsal bancario ya sea en Marinilla o San Jerónimo respectivamente, esto genera riesgo de pérdida al tenerse que desplazar el funcionario de la granja con el dinero en efectivo.

Respuesta al Pre informe:

Se reitera por parte de control interno, Ajustar el procedimiento, formatos asociados de forma integral y oficializarlos, la observación se cierra una vez se haya ajustado e implementado en su totalidad, es decir cuando haya eficacia en su ejecución realmente en ambas granjas, así mismo unificar en el procedimiento el manejo de PSE , transferencia QR, custodia , manejo del efectivo y utilización de la báscula con el fin de seguir con la mejora en el procedimiento de ventas.

- **Verificación del inventario de Peces.**

Para realizar esta verificación se realizó solicitud a la Dirección de Granjas del inventario de estanques y aportaron documentación “Historial de siembra y proyección 2023”, se verifica en campo y no se logra su validación ya que el sistema no cuenta con datos.

El día 24 de mayo de 2023 en la reunión de socialización de avance de la auditoria se realizó solicitud para hacer inventario aleatorio a estanque en la granja San Jerónimo, pero debido a la creciente que había ocurrido en días anteriores y que se tuvo que cerrar la boca toma y no se contaba sino con una sola bomba de inyectar oxígeno y que esto podría generarles estrés en la manipulación de los peces se toma la decisión de no realizar dicho inventario y por solicitud del coordinador de la granja de san jerónimo no se realiza este inventario

El día 8 de mayo de 2023 al realizar recorrido por los estanques se identifica deterioro en las mallas de algunos estanques ubicados en la zona llamada el Tunero y el Playón.

Sector el Tunero



Sector playón



Observación N°2

Al comparar la información enviada por la Dirección de Granjas “Historial de siembra y proyección 2023”, con lo registrado físicamente en la Granja de San Jerónimo no se pudo realizar ninguna validación de inventario, ni de cosecha, debido a que la granja no cuenta con información ni en el sistema, ni escrito, esto se debe a que el anterior técnico-contratista no dejó ningún dato, esto genera un riesgo debido a que no se cuenta con historial de cosechas en el sistema ni tampoco de inventario que pueda validarse, situación que debe controlarse a futuro desde el contrato.

Las mallas son encontradas con deterioro y algunos estanques que no las tienen instaladas, generado riesgo de que las aves pescadoras puedan acceder libremente a los estanques y generar pérdida, este deterioro de mallas es evidenciado por la auditoría realizada anteriormente por control interno en noviembre de 2022, incumpliendo el plan de mejoramiento suscrito el cual tenía fecha estimada de cierre 31 de mayo 2023 y a la fecha de 2 de junio no presenta plan de mejora registrado en la plataforma “Mejoramiso”

Las mallas son encontradas con deterioro y algunos estanques que no las tienen instaladas, generado riesgo de que las aves pescadoras puedan acceder libremente a los estanques y generar pérdida, este deterioro de mallas es evidenciado por la auditoría realizada anteriormente por control interno en noviembre de 2022, incumpliendo el plan de mejoramiento suscrito el cual tenía fecha estimada de cierre 31 de mayo 2023 y a la fecha de 2 de junio no presenta plan de mejora registrado en la plataforma “Mejoramiso”

Respuesta al Pre informe:

Una vez finalice el mantenimiento y la instalación de las mallas se procederá a verificar por parte de control interno con el fin de cerrar con eficacia la acción de mejora, según lo expresado por la dirección de granjas en la respuesta al pre informe

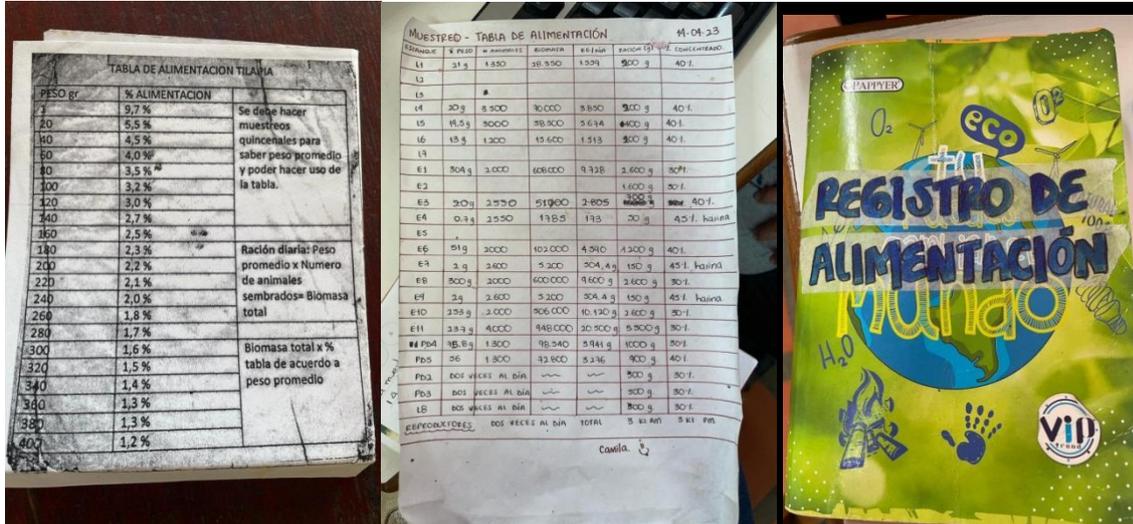
• **Verificación de alimentos suministrados**

PECES

En la Granja de San Jerónimo se revisaron los siguientes registros de alimentación de los peces:

- ✓ Tabla de alimentación estándar
- ✓ Muestreo – tabla de alimentación
- ✓ Cuaderno con registro de alimentación.

*Tabla alimentación estándar *Planilla-tabla alimentación *Cuaderno registro de alimentación



Tomando como referencia los 3 anteriores registros se realizó muestreo a 7 estanques: 5 estanques de Engorde y 2 de levante, evidenciando que ninguna de las cifras coincide en estos 3 documentos, encontrando los siguientes hechos:

Con la "Tabla de alimentación estándar" calculamos la fórmula de la Biomasa que teóricamente nos daría la porción por día para alimentar a cada pez según el peso promedio, este valor es constatado con la planilla "Muestreo- - tabla de alimentación y con el cuaderno "registro de alimentación" y ninguno de los valores coincide según se evidencia en la siguiente relación:

Estanque E1:

Siembra: 17 Noviembre/2022

Primera cosecha: mayo 8 de 2023

Peces: 2000

Muestra: 100 unidades

Peso de la muestra: 30450

Peso promedio: 304.5

Biomasa: 9.744 (304.5 x 1.6%)

Ración: 4 veces al día según Biomasa: 2.436 gms

"Muestreo- - tabla de alimentación: 2.600

Cuaderno de alimentación Diaria: 3.500

Diferencia vs la Biomasa: 1.064 gms por pez.

Estanque L6:

Siembra: 15 Marzo /2023
Cosecha: 26 Abril de 2023
Peces: 1200
Muestra: 100 unidades
Peso de la muestra: 1.300
Peso promedio: 13 gms
Biomasa: 15.600 (15.600 x 9.7%)
Ración: 4 veces al día según Biomasa: 378 gms
"Muestreo- - tabla de alimentación: 200
Cuaderno de alimentación Diaria: 300
Diferencia vs la Biomasa: 78 gms por pez

Estanque E7:

Siembra: 5 Abril /2023
Cosecha:
Peces: 2.600
Muestra: 100 unidades
Peso de la muestra: 1.300
Peso promedio: 2 gms
Biomasa: 5.200 (5.200 x 9.7%)
Ración: 4 veces al día según Biomasa: 126 gms
"Muestreo- - tabla de alimentación: 150
Cuaderno de alimentación Diaria: 300
Diferencia vs la Biomasa: 150 gms por pez

Estanque PD4:

Siembra: 14 Marzo/ 2023
Cosecha:
Peces: 1300
Muestra: 60 unidades
Peso de la muestra: 4550
Peso promedio: 75.8 gms
Biomasa: 98540 (98540 x 4%)
Ración: 4 veces al día según Biomasa: 985.4 gms
"Muestreo- - tabla de alimentación: 1000
Cuaderno de alimentación Diaria: 1500
Diferencia vs la Biomasa: 500 gms por pez

Estanque L4:

Siembra: 21 Diciembre 2022
Traslado a Engorde: 27 Abril / 2023
Peces: .3500
Muestra: 100 unidades
Peso de la muestra: 2000
Peso promedio: 20 gms
Biomasa: 70.000 (70.00 x 5.5%)
Ración: 4 veces al día según Biomasa: 962.5 gms
"Muestreo- - tabla de alimentación: 200
Cuaderno de alimentación Diaria: 100
Diferencia vs la Biomasa: 500 gms por pez

Relacionado con el tema de alimentación de los peces, a partir del día 21 de diciembre del 2022 es terminado el contrato al técnico-contratista, quien es la persona que realizaba las labores de alimentación de los peces, estas funciones fueron asumidas por otro funcionario quien presentó al mismo tiempo una incapacidad medica hasta el de mes de Marzo de 2023

El auxiliar administrativo también salió a vacaciones desde el 20 de Diciembre del 2022 hasta finales de enero y presento también una incapacidad regresando hasta el mes de febrero del 2023

A cargo quedaron 2 personas que no contaban con el conocimiento de alimentación de los peces y por lo tanto solo se rigieron a la tabla de alimentación, pero ésta fue suministrada a los peces de manera intermitente y sin dejar registros en el sistema.

Respuesta al Pre informe:

La recomendación generada por control interno en la observación # 2 y teniendo en cuenta las respuestas al pre Informe de granjas, busca estandarizar las actividades de alimentación de peces conforme a parámetros previamente definidos y documentados por la granja, independiente de quien realice la labor, obviamente basado en los parámetros técnicos y ambientales propios , igualmente la información registrada sobre programación y consumo de alimentos debe coincidir en los distintos registros, haciendo así mas controlable y eficiente el proceso

Observación N°3

Se tiene establecido para los peces de levante: estar en un peso entre 15 gms a 20 gms para pasar a engorde (1 a 2 meses aproximadamente) y para los peces de Engorde: estar en un peso entre 350 gms a 380 gms para ser cosechados (más de 6 meses aproximadamente)

Teniendo en cuenta los datos que se tienen establecidos en los pesos de los peces y las dificultades que se presentaron con los operarios, pudo esto afectar el suministro de los alimentos a los peces generando posiblemente retrasos en los crecimientos de algunos peces en los estanques ya que se evidencio lo siguiente

En el mes de Enero de 2023 se les dio a los peces menos alimentos de los que se calcularon con la fórmula de Biomasa. En el estanque E8, en enero11 de 2023, según la “Tabla de alimentación estándar” se le debió dar a los peces 1.744gms de alimentos 4 veces al día según procedimiento y realmente se le dio 3 veces el alimento, otros días se les suministró solo 1 vez y los días 15, 22,29 de enero de 2023 no presentaron registro de suministro de alimentos.

En Febrero se les debía suministrar según el cálculo de Biomasa 2.187gms de alimento al día, 4 veces al día y presentaron días sin suministro de alimentos febrero 4, 5, 12, 19,26, sin causa registrada por el no suministro de alimentos.

Lo anterior evidencia debilidad en la planificación del proceso de alimentación de los peces lo que conlleva a generar posibles riesgos de retraso en la cosecha de los estanques.

Respuesta al Pre Informe

En un seguimiento futuro se realizará verificación por parte de control interno de la información registrada por los contratistas en el sistema con el fin de cerrar con eficacia la acción de mejora

Así mismo se verificara lo relacionado con los ajustes en los informes NICSP, en los próximos reportes enviados por la dirección de Granjas.

PORCINOS

En la revisión de los informes NICSP enviados por la Dirección de Granjas se evidenció lo siguiente:

En el mes de Marzo de 2022 se presentan datos con inconsistencias, debido a errores en las fórmulas para calcular el total de las ingresos de alimentos, presentando una diferencia de \$1.257.780, para la suma Total no se incluyó la casilla F13, tal como se evidencia en el siguiente cuadro

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1									
2	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID								
3									
4	marzo 31 DE 2022								
5	GRANJA ROMAN GOMEZ GOMEZ -MARINILLA								
6	UNIDAD	SALDO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL
7	DE PESO	INICIAL	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Kgr
8		1986	1986	\$ 3.910	\$ 7.765.260	439	\$ 3.910	\$ 1.716.490	3.533
9		2388	2388	\$ 4.600	\$ 10.984.382	930	\$ 4.600	\$ 4.277.837	3.846
10		3385	3385	\$ 2.521	\$ 8.533.585	3.100	\$ 2.521	\$ 7.815.100	3.670
11		1166	1166	\$ 2.842	\$ 3.313.772	930	\$ 2.842	\$ 2.643.060	1.402
12		0	0	\$ 2.758	\$ -		\$ 2.758	\$ -	-
13		800	800	\$ 1.572	\$ 1.257.600		\$ 2.375	\$ -	1.600
14	Kg	9725	8.925		-SUMA(F8:F12)	5.399		\$ 16.452.487	14.051
15					SUMA(número1; [número2]; ...)				
16		3040		\$ 2.234	\$ -	3.040	\$ 2.234	\$ 6.791.360	-
17		355		\$ 2.821	\$ -	355	\$ 2.821	\$ 1.001.455	-
18		440		\$ 2.339	\$ -	440	\$ 2.339	\$ 1.029.160	-
19	Kg	0		\$ 1.497	\$ -	0	\$ 1.497	\$ -	-
20		2798		\$ 2.258	\$ -		\$ 2.258	\$ -	2.798
21				\$ 2.516	\$ -		\$ 2.516	\$ -	-
22	Kg	19		\$ 2.533	\$ -	19	\$ 2.533	\$ 48.127	-
23		300		\$ 3.905	\$ -	43	\$ 3.905	\$ 167.915	257

En la NICSP del mes de Mayo de 2022 no están correctos los valores de los saldos del mes: quedan reales 3.215Kgm y se registran 1.870 kgm debido a que en la casilla J10, J13, J16 no hay fórmulas, a partir de este informe los saldos de los próximos meses, quedan distorsionados, como se evidencia en el siguiente cuadro:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
5	GRANJA ROMAN GOMEZ GOMEZ -MARINILLA										
6		UNIDAD	SALDO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL	
7	PRODUCTO	DE PESO	INICIAL	Cantidad	V/unitario	V/total	Cantidad	V/unitario	V/total	Kgr	
8	finca Cerdos Iniciación precebo		547		\$ 3.910	\$ 0	547	\$ 3.910	\$ 2.138.770	-	
9	finca Cerdos Iniciación precebo		800		\$ 1.650	\$ 0		\$ 1.650	\$ -	800	
10	finca Cerdos Iniciación precebo nue			600	\$ 4.550	\$ 2.730.000		\$ 4.550	\$ -		No suma las entradas ni saldos
11	Cerdos Pre-iniciación finca		0		\$ 4.600	\$ 0		\$ 4.600	\$ -	-	
12	Cerdos Pre-iniciación finca		1200		\$ 2.813	\$ 0	930	\$ 2.813	\$ 2.616.090	270	
13	Cerdos Pre-iniciación finca nue			600	\$ 4.820	\$ 2.892.000		\$ 4.820	\$ -		No suma las entradas ni saldos
14	Marranas Gestación finca		0		\$ 2.521	\$ 0		\$ 2.521	\$ -	-	
15	Marranas Gestación finca		245		\$ 2.910	\$ 0	245	\$ 2.910	\$ 712.950	-	
16	Marranas Gestación finca nue			2.400	\$ 3.363	\$ 8.071.200	2.255	\$ 3.363	\$ 7.583.565		No suma las entradas ni saldos
17	Marranas Lactancia finca		0		\$ 2.842	\$ 0		\$ 2.842	\$ -	-	
18	Marranas Lactancia finca				\$ 2.586	\$ 0		\$ 2.586	\$ -	-	
19	Marranas Lactancia finca nue			1.000	\$ 2.990	\$ 2.990.000	1.000	\$ 2.990	\$ 2.990.000	-	
20	Cerdo Levante		0		\$ 2.758	\$ 0		\$ 2.758	\$ -	-	
21	Cerdo Levante				\$ 5.030	\$ 0		\$ 5.030	\$ -	-	
22	Cerdo Levante nue			-	\$ 5.813	\$ 0		\$ 5.813	\$ -	-	
23	Cerdo Engorde		800		\$ 1.572	\$ 0		\$ 1.572	\$ -	800	
24	Cerdo Engorde				\$ 3.853	\$ 0		\$ 3.853	\$ -	-	
25	Cerdo Engorde nue			-	\$ 4.453	\$ 0		\$ 4.453	\$ -	-	
26	TOTAL PORCINOS	Kg	3592	4.600		\$ 16.683.200	4.977		\$ 16.041.375	1.870	3.215
27											
28	Leche Standard 75 nue			2.800	\$ 2.601	\$ 7.282.800	2.330	\$ 2.601	\$ 6.060.330		

En el informe NICSP del mes de Junio de 2022 se presentan errores en la suma de las salidas de alimentos ya que no se tuvo en cuenta el último valor de la casilla E13, el valor total es de \$14.420.060 y el registrado en el informe es de \$13.162.460 con una diferencia de \$1.257.600

En el valor de las unidades del saldo de la casilla C13 no fueron tenidas en cuenta 800 unidades, afectando el saldo final del mes, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID											
junio 30 DE 2022											
GRANJA ROMAN GOMEZ GOMEZ -MARINILLA											
PRODUCTO	UNIDAD DE PESO	SALDO		ENTRADAS		SALIDAS			SALDO FINAL		
		INICIAL	Cantidad	V/Unitario	V/total	Cantidad	V/Unitario	V/total			
finca Cerdos Inicial precebo		800	400	\$ 1.650	\$ 660.000	715	\$ 1.650	\$ 1.179.750	485		
Cerdos Pre-inicial finca		270	200	\$ 2.813	\$ 562.600	470	\$ 2.813	\$ 1.322.110	-		
Marranas Gestación finca nue			2.400	\$ 3.363	\$ 8.071.200	2.320	\$ 3.363	\$ 7.802.160	80		
Marranas Lactancia finca nue			1.000	\$ 2.990	\$ 2.990.000	956	\$ 2.990	\$ 2.858.440	44		
Cerdo Levante nue			-	\$ 5.813	\$ 0		\$ 5.813	\$ -	-		
Cerdo Engorde		800		\$ 1.572	\$ 0	800	\$ 1.572	\$ 1.257.600	-		
Cerdo Engorde nue			-	\$ 4.453	\$ 0		\$ 4.453	\$ -	-		
TOTAL PORCINOS	Kg	1870	4.000		\$ 12.283.800	4.461		=SUMA(8:H11)	609	\$ 14.420.060	5.261
SUMA(número1; [número2]; ...)											
Leche Standard 75 nue		470	3.200	\$ 2.601	\$ 8.323.200	2.840	\$ 2.601	\$ 7.386.840	830		
Terneras Nodrizas nue		120	200	\$ 3.238	\$ 647.600	300	\$ 3.238	\$ 971.400	20		
Novillas Desarrollo nue			400	\$ 2.781	\$ 1.112.400	177	\$ 2.781	\$ 492.237	223		
Novillas Desarrollo		3		\$ 2.407	\$ 0	3	\$ 2.407	\$ 7.221	-		
Vacas Prelactancia nue			400	\$ 2.572	\$ 1.028.800	400	\$ 2.572	\$ 1.028.800	-		
Toros Exposición nue			80	\$ 2.865	\$ 229.200	73	\$ 2.865	\$ 209.145	7		
Sal mineralizada al 10% bolsa nue			0	\$ 2.962	\$ 0		\$ 2.962	\$ -	-		
Sal mineralizada al 10% bolsa		157		\$ 3.905	\$ 0	150	\$ 3.905	\$ 585.750	7		
Sal mineralizada al 10% bolsa		49		\$ 2.563	\$ 0	25	\$ 2.563	\$ 64.075	24		
melaza bolsa x 30 kgr nue			0	\$ 2.276	\$ 0		\$ 2.276	\$ -	-		
melaza bolsa x 30 kgr	Kg	60		\$ 701	\$ 0	60	\$ 701	\$ 42.056	-		
melaza bolsa x 30 kgr		60		\$ 1.969	\$ 0		\$ 1.969	\$ -	60		
TOTAL BOVINOS		449	1.080		\$ 3.018.000	1.188		\$ 3.400.684	281	\$ 23.146.643,50	

Según lo reportado anteriormente nos da una diferencia para el año 2022 de la siguiente manera:

Unidades reportadas: 15.434 kgms por un valor de \$46.786.731

Unidades Reales: 17.579 kgms por un valor de \$ 52.896.546

Valor diferencia: en unidades 2.145, en valor: \$6.109.815

Con este dato inconsistente se inicia el inventario del 2023, afectando así la información para la correcta toma de decisiones y reportes reales al área de contabilidad.

PECES

En el informe NICSP del mes de Enero de 2022 se presenta diferencia en la suma del saldo final, está escrito 6.000kgms de alimentos y por formula da 5.600 kgm de alimentos, afectando así el inventario total del año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

GRANJA JOHN JAIRO GONZALEZ TORRES SAN JERONIMO										
PRODUCTO	UNIDAD	SALDO DE PESO INICIAL	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO FINAL Kgr	
			Cantidad	V/Unitario	V/total	Cantidad	V/Unitario	V/total		
MOJARRA 30%	Kg	1120	-	3.059	3.425.828	1.120	3.059	\$ 3.425.828	0	
MOJARRA 30%		6000	-	3.903	23.418.000	400	3.903	\$ 1.561.200	6000	
MOJARRA 45%	kg	160	-	3.550	568.000	80	3.550	\$ 284.000	80	
MOJARRA 45%		1200	-	5.728	6.873.600		5.728	\$ -	1200	
MOJARRA 40%	Kg	280	-	3.616	1.012.473	120	3.616	\$ 433.917	160	
MOJARRA 40%		1400	-	5.097	7.135.800		5.097	\$ -	1400	
MOJARRA 25%				3.172	-		3.172	\$ -	0	
REVERSARINA	Kg	120		5.968	716.160	30	5.968	\$ 179.040	90	
TOTAL PECES		10280	0		\$ 43.149.861	1.750		\$ 5.883.985	8930	
SAL MINERALIZADA cálcica	Kg	78		2.816	\$ -	18	1.884	\$ 33.911	60	
BLOQUE NUTRICIONAL	Kg	25		3.228	\$ -	25	3.228	\$ 80.700	0	
BLOQUE NUTRICIONAL	Kg	90		5.330	\$ -	80	3.228	\$ 258.240	10	
MELAZA		150		701			701		150	
MELAZA		180		1.720	\$ -	30	1.720	\$ 51.600	150	
VACAS PRELANTANCIA	Kg	3.200		2.248	\$ -	400	1.497	\$ 598.930	2800	
TOTAL BOVINOS		3.723	0		\$ -	553		\$ 1.023.381	3020	
Cerdo Preiniciacion			2.000	4.600		1.600	2.758	\$ 4.412.800	400	

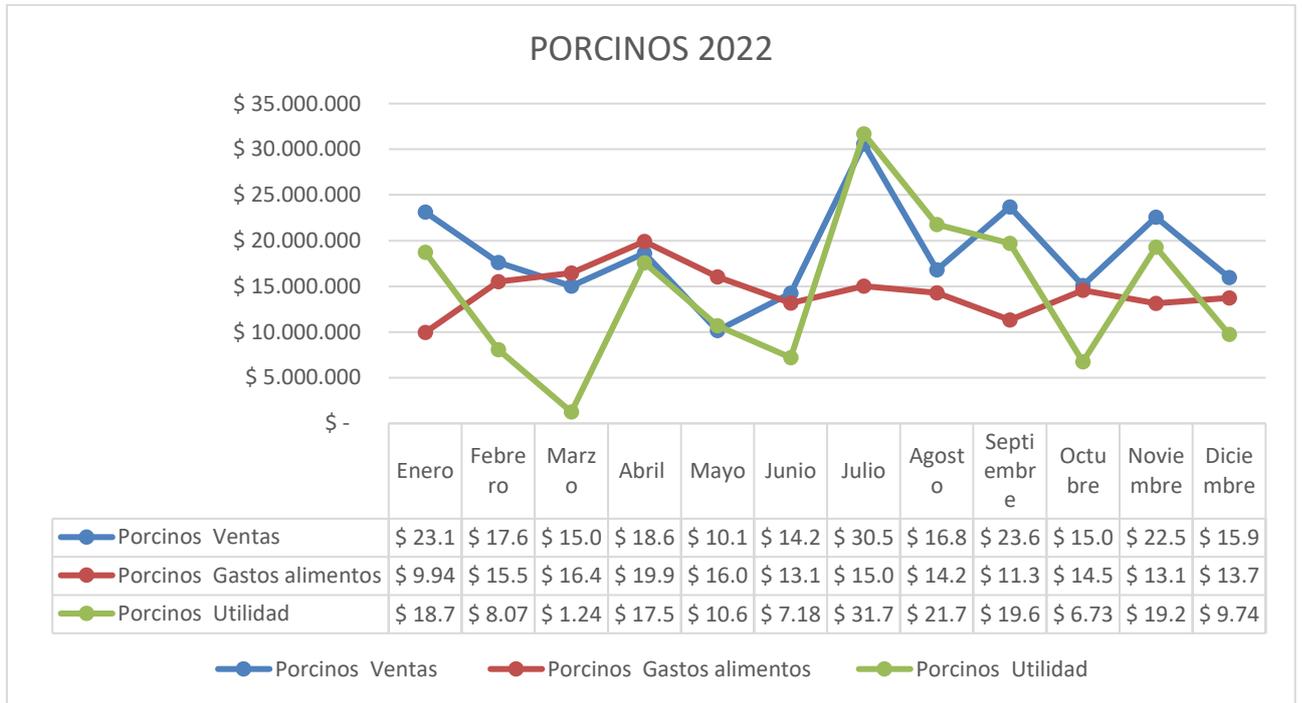
Observación N°4

Se evidencian errores en la realización de las tablas de Excel de los informes NICSP ya que hay varias equivocaciones en las sumas y restas de los cuadros, generando riesgo en el paso de un dato errado al área de contabilidad y financiera.

- **Verificación de las ventas vs alimentación suministrada.**

Para la prestación del servicio a la academia, las granjas tienen unidades de producción agropecuaria que además de ser aprovechadas para la docencia y la investigación, generan recursos económicos. En este sentido se realizó verificación del desempeño de estas unidades comparando ingresos por ventas y egresos teniendo en cuenta solo insumos (Alimentos)

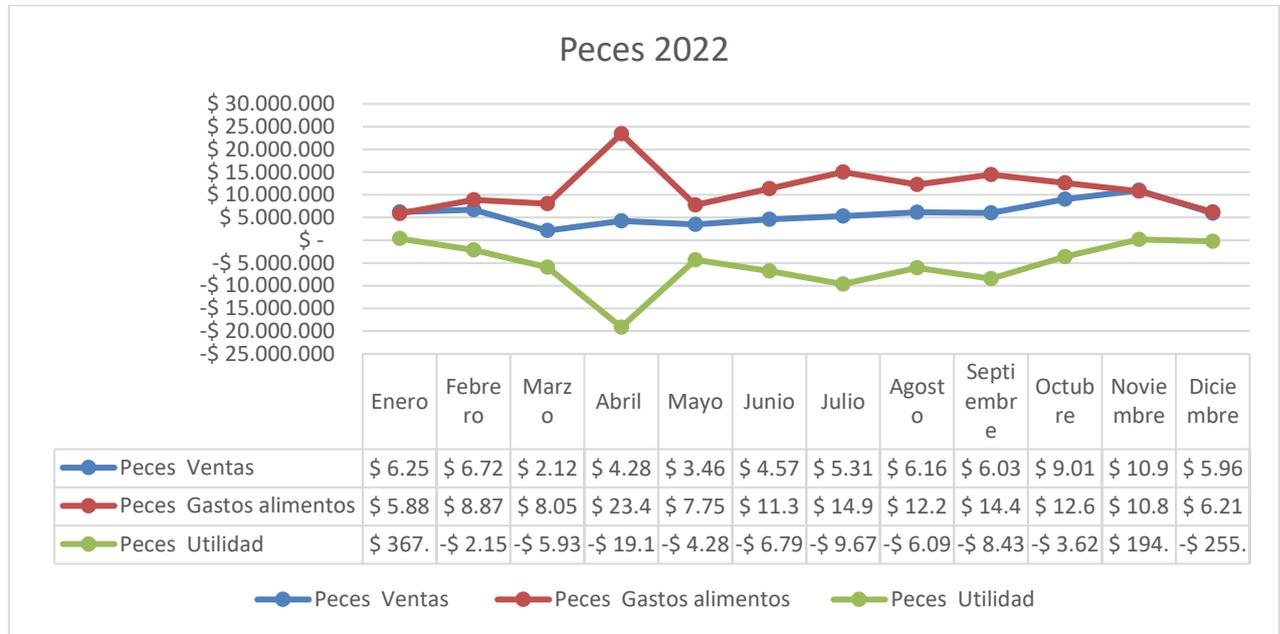
Para la línea de Porcinos en la Granja de Marinilla se evidencia utilidad durante todos los meses del año 2022, ya que cuenta con una regularidad en el gasto de alimentación con excepción del mes de abril que tuvo un incremento del 26% en el suministro del promedio que se venía entregando, como se refleja en el siguiente cuadro:



Durante el primer trimestre del 2023 las ventas comienzan a disminuir y el gasto a presentar un incremento lo que hace que la utilidad se empiece a ver disminuida hasta llegar a negativo, como se ve en el siguiente cuadro



Para la línea Piscícola en la Granja de San Jerónimo no se presenta utilidad ya que durante el 2022 el gasto en alimentos supera la venta de los peces.



La línea Piscícola en la Granja de San Jerónimo para el primer trimestre de 2023 no presenta utilidad debido a que el suministro de alimentos es mayor que el valor de la venta, a excepción del mes de Febrero en donde el suministro de alimentos disminuye, esto puede estar asociado al inconveniente tenido en la no disponibilidad de recurso humano por mala planeación de incapacidades y vacaciones

El mes de Marzo no presenta venta debido a que no hay una adecuada programación de la siembra en los periodos anteriores para asegurar la venta mes a mes.



Respuesta al Pre Informe

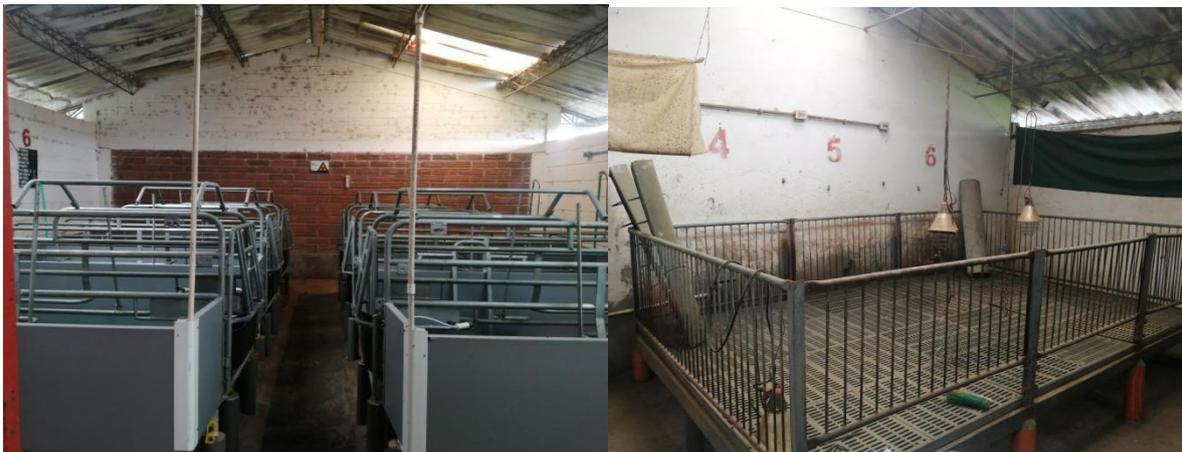
En lo relacionado con el tema de Porcicultura se acepta la aclaración suministrada por la dirección de granja a la respuesta al Pre informe, sin embargo se invita a mantener una producción constante de acuerdo a la capacidad de la Granja.

Sobre el tema de Piscicultura se reitera la recomendación a revisar la programación de siembras para que esta sea lo más constante a través de la vigencia. Igualmente teniendo en cuenta que la producción a comercializar debe cubrir mínimo los gastos de alimentación, lo cual no se cumplió para el periodo analizado, según lo detallado en esta observación.

- **Aprovechamiento de capacidad instalada vs ocupación real**

En la granja de Marinilla, la línea porcícola cuenta con una capacidad instalada para tener 50 cerdas de cría según la información del coordinador de Marinilla, actualmente se tienen 33 cerdas de cría en la granja, lo que demuestra que las instalaciones están a un 66% de aprovechamiento según su capacidad instalada, afectando la eficiencia y rentabilidad potencial del proceso.

Parideras vacías



En la granja de San Jerónimo, la línea piscícola cuenta con una capacidad de 61 estanques, actualmente se tienen 57 estanques sembrados con peces, 2 destinados a la investigación y 2 vacíos que son exigidos por normatividad del ICA, quedando así su capacidad instalada al 93% para la producción de Peces. Es importante revisar la distribución de las siembras para asegurar producción constante y por ende ingresos bien distribuidos y no en picos, igualmente favorece la academia.

Observación N°5

A la fecha de cierre de este informe, los estanques de San Jerónimo se encuentran todos sembrados y con la utilización total de su capacidad instalada, no incluyendo los 2 estanques que son dedicados a la investigación y 2 estanques vacíos por regulación del ICA, se evidenció

que la siembra se ha realizado en su mayoría en los meses de Marzo y Abril lo que demuestra una debilidad en la programación de la siembra, en cuanto a su distribución.

Respuesta al Pre Informe

Se acepta la aclaración del 100% de capacidad instalada de los estanques en piscicultura sin embargo se realizará verificación de la ocupación y la distribución de la producción de acuerdo a la capacidad de la granja en seguimiento posterior.

La recomendación realizada por control interno sobre la compra de las reproductoras porcinas se refiere a la necesidad de ocupar las instalaciones al 100% con el fin de lograr punto de equilibrio en la producción, para lo cual la alta dirección deberá asignar el presupuesto necesario para lograrlo, es decir se tiene claro que esto no depende de la granja.

- **Caja Menor**

Se revisa el recurso disponible de caja menor que se tiene para cada granja y a la fecha ninguna de las 2 granjas cuenta con dinero de caja menor para ser utilizado en sus necesidades

Observación N°6

Las granjas de Marinilla y de San Jerónimo no cuentan con los recursos de caja menor para la vigencia 2023, esto se debe a que la resolución que se emitió en el mes de Febrero de 2023 presenta un error porque ubica a las granjas dependiendo de la Vicerrectoría de extensión y éstas realmente dependen es de la Vicerrectoría de Docencia.

Se le asignó un rubro presupuestal de \$2.300.000, que corresponde a inversión no a funcionamiento, y por concepto que se emitió el año anterior las cajas menores deben estar con cargo a los rubros de funcionamiento y no de inversión

La Dirección de Granjas ha solicitado la modificación a esta resolución que se emitió en el mes de Febrero de 2023 y ésta volvió a presentar un error en el mes de Marzo de 2023 cuando sale la nueva resolución en donde las granjas siguen dependiendo de extensión y además presentan una diferencia ya que el valor asignado fue de \$390.000 cuando debió ser \$2.300.000.

La modificación se ha solicitado en varias oportunidades por la Dirección de Granjas por correo electrónico a la tesorería y a la dirección financiera, y a la fecha aún no se ha realizado la modificación.

Lo anterior genera un riesgo ya que puede ocasionar pérdidas por no cubrir hechos que sean urgentes y no se cuenten con los recursos para poderlos suplir a tiempo como son medicamentos o actividades naturales.

- **Actividades realizadas con la comunidad.**

Observación N°7

Cuando se adjudicaron los terrenos para las dos granjas se estableció en los documentos legales, el compromiso de realizar actividades con la comunidad, para dar cumplimiento a este requerimiento la Granja de Marinilla recibió en el 2022 a 926 personas, y a 383 en el corte de 2023, entre ellos colegios, personas de la comunidad, asociaciones comunales, Comfama, entre otros, esto según el reporte enviado por la Dirección de granjas Impacto a la Comunidad.

La granja de San Jerónimo recibió en el 2022 a 80 personas y en el 2023 con corte al mes de Mayo ha recibido a 120 personas entre ellos personal del Sena, jardines infantiles, productores, entre otros.

Como soporte a estas actividades con la comunidad se evidenciaron registros de asistencia con fecha del 29 de Abril y del 15 de Marzo de 2023, también se recibieron soportes fotográficos de las actividades aunque sin fecha de realización.

- **Verificación de Ingresos y Gastos Granjas como inversión al sistema académico institucional.**

Con el fin de realizar una aproximación al aporte que realizan las granjas a los procesos misionales institucionales, se verificó en términos generales y con los datos que se muestran a continuación, el valor en pesos de ingresos para el periodo 2022, lo cual corresponde a la contribución de las granjas al sistema académico y relacionado con la calidad de los programas ofertados con participación de las granjas como laboratorio.

Para este ejercicio se tuvo en cuenta en los ingresos de la granja la valoración del servicio prestado a los estudiantes del Politécnico (\$30.000 precio por estudiante externo) que son los que directamente no pagan dinero, pero si requieren dedicación y trabajo por parte de los funcionarios de las granjas, también se tuvo en cuenta el aporte económico que han recibido las granjas por los proyectos de investigación que se realizan en cada uno de ellas. Aunque la granja de san jerónimo no tuvo un ingreso en dinero, para el ejercicio se tuvo en cuenta como un ingreso por activos ya que estos equipos se quedan en la granja para su utilización, también se tuvo en cuenta los ingresos por convenios y el valor de las compras de los insumos para cada granja.

Marinilla	2022		
Ítems	Ingresos	Gastos	% Participación
Ventas	\$ 445.675.446		67%
Valoración estudiantes poli	\$ 73.890.000		11%
Ingresos por extensión	\$ 27.495.000		4%
Ingreso Convenio Ces 2021-2022	\$ 42.570.431		6%
Ingresos por Investigación	\$ 76.563.391		11%
Gastos Insumo Alimentación		\$ 300.761.919	34%
Nomina		\$ 271.352.259	30%
Prestaciones sociales, parafiscales, seguridad social		\$ 275.056.076	31%
acued, alcantar,aseo (enero y sept)		\$ 1.281.150	0,1%
Energia		\$ 40.000.000	4%
Telefonia e internet		\$ 900.477	0,1%
Impuestos		\$ 4.551.642	0,5%
TOTAL	\$ 666.194.268	\$ 893.903.523	
RESULTADO	-\$ 227.709.255		

Fuente: Tomado de informe NICSP enviadas por la dirección de granjas, Informe enviado por Gestión Humana, Segtot enviado por la dirección financiera.

San Jerónimo	2022		
Ítems	Ingresos	Gastos	% Participación
Ventas	\$ 138.749.290		65%
Valoración estudiantes poli	\$ 38.610.000		
Ingresos por extensión	\$ 1.075.000		1%
Ingreso por Investigación (ACTIVOS)	\$ 36.132.664		

Gastos Insumo Alimentación		\$ 161.303.115	28%
Nomina		\$ 175.234.369	30%
Prestaciones sociales, parafiscales, seguridad social		\$ 135.267.000	23%
acued, alcantar,aseo (enero y sept)		\$ 49.937.474	9%
Energía		\$ 40.000.000	7%
Telefonía e internet		\$ 4.941.779	1%
Impuestos		\$ 17.452.283	3%
TOTAL	\$ 214.566.954	\$ 584.136.020	
RNF	-\$ 369.569.066		

Fuente: Tomado de informe NICSP enviadas por la dirección de granjas, Informe enviado por Gestión Humana, SEGOTOT enviado por la dirección financiera.

En el siguiente cuadro presentamos los valores de los ingresos reales y gastos reales (no se tiene en cuenta el valor de los estudiantes politécnico como se hizo en el cuadro anterior)

Consolidado Granjas	2022	
	Ingresos	Gastos
Ingresos Granjas Marinilla	\$ 592.304.268	
Ingresos Granjas San Jerónimo	\$ 175.956.954	
Ingreso por estampillas (se han comprado en insumos)	\$ 604.282.902	
Total gastos Alimentación Marinilla		\$ 300.761.919
Total gastos Alimentación San Jerónimo		\$ 161.303.115
Gastos Nomina y parafiscales Marinilla		\$ 546.408.335
Gastos Nomina y parafiscales san Jerónimo		\$ 310.501.369

Otros gastos Marinillas		\$ 46.733.269
Otros gastos San Jerónimo		\$ 112.331.536
Total	\$ 1.372.544.124	\$ 1.478.039.543
RESULTADO	-\$ 105.495.419	

Este cuadro demuestra que en las Granjas en el periodo 2022 han ejecutado recursos por valor \$1.478.039.543 en los programas agropecuarios para el apoyo a la academia institucional por lo tanto este valor se dedica a la formación de los estudiantes, además de la investigación y la extensión como aporte a la misión institucional.

Observación N°8

Para las dos Granjas, según los datos registrados anteriormente, el gasto de nómina representa en promedio un 57% del valor de los gastos totales y el valor del gasto en insumos de alimentación representa en promedio el 29% del total de los gastos.

Para el 2023 el presupuesto de ingresos para las granjas según radicado s202205000926 es de \$1.234.522.497 creciendo un 72 % de acuerdo a las ventas registradas en el 2022.

- **Verificación de informes de granjas en el sistema contable institucional**

Se verificaron las ventas en el informe NICSP de los meses de Noviembre y Diciembre de 2022 que fueron enviados por la Dirección de Granjas con respecto a lo registrado en el informe contable “Libro auxiliar Terceros” y se evidenció que los datos y los resultados no coinciden, lo cual genera incertidumbre y riesgos asociados a la información verídica que debería reflejarse en los estados contables.

- **Ejecución de prácticas académicas en las granjas:**

Durante la vigencia **2022**:

La Granja de Marinilla ha recibido un total de 2.463 estudiantes de programas académicos del politécnico de los cuales 2.140 estudiantes han sido de la facultad de ciencias Agrarias (Tecnología Agropecuaria, Ingeniería Agropecuaria, Administración de empresas Agropecuarias); y los restantes 323 estudiantes corresponden a programas de la facultad de ingenierías (ingeniería de Salud y Riesgo en el trabajo), facultad de Administración (Administración), facultad de educación física (licenciatura en educación física), entre otros.

La Granja San Jerónimo ha recibido un Total de 1.287 estudiantes de programas académicos del politécnico entre los cuales 1.205 estudiantes han sido de la facultad de Ciencias Agrarias (Tecnología Agropecuaria, Ingeniería Agropecuaria, Administración de empresas Agropecuarias); y los restantes 82 estudiantes corresponden a programas de la facultad de

educación física y deportes, ingenierías (licenciatura en educación física), facultad de ciencias básicas (Química), entre otros.

Durante la vigencia **2023** hasta el mes de Abril

Granja Marinilla total de 426 estudiantes de programas académicos del politécnico entre los cuales 356 estudiantes han sido de la facultad de ciencias Agrarias (Tecnología Agropecuaria, Ingeniería Agropecuaria, Administración de empresas Agropecuarias); y los restantes 70 estudiantes corresponden a programas de la facultad de Administración (Contaduría Publica) Facultad de educación física (licenciatura educación física), entre otros.

La Granja San Jerónimo ha recibido un total de 42 estudiantes de programas académicos del politécnico de la facultad de Ciencias Agrarias (Ingeniería Agropecuaria,)

2022		
Marinilla		
Total estudiantes poli	estudiantes ciencias Agrarias	otras facultades
2463	2140	323
San Jerónimo		
1287	1205	82

2023		
MARINILLA		
Total estudiantes poli	estudiantes ciencias Agrarias	otras facultades
426	356	70
San Jerónimo		
42	42	0

Teniendo en cuenta que las instalaciones de las Granjas cuentan con altos estándares Biosanitarios, certificadas por el Ica, certificados ambientales, y tiene inversiones importantes en sus unidades de producción, se recomienda que la Dirección de granjas en conjunto con la facultad de Ciencias Agrarias siga promoviendo y apoyando la asistencia de los estudiantes de la mayor cantidad de asignaturas posibles, incluso ampliando la participación de las demás facultades.

- **Plan de mejoramiento Granjas**

Una vez verificado el plan de mejora del proceso granjas, registrado en la herramienta “Mejoramiso” con corte a mayo de 2023, evidencia que tiene a su cargo 23 acciones de mejora en estado abiertas, así:

FUENTE	ID	Plazo	Observaciones
Control interno	3591	31/5/2023	Recomendaciones sobre piscicultura. No registra plan de acción.
Auditoria Icontec	2847-3412-3413-3414-3415	31/12/2022	Observaciones al sistema ambiental
Auditoria de calidad	2449-2453-2454-2459-3260-3261- 3327-3328-3329-3330-3332-3233-3234-3235	31/12/2022 30/06/2023	Auditoria de calidad
Auditoría ambiental	2495	31/12/2022	Obra captación
Autocontrol	3416-3417	11/11/2022	Acuerdos de crecimiento verde y carbono neutro

Según muestra este cuadro algunas acciones cumplieron su plazo de ejecución, por lo que se sugiere revisar sus evidencias y solicitar el cierre respectivo.

Respuesta al Pre Informe

Se acepta la gestión reportada como respuesta al pre informe la cual fue verificada en la herramienta Mejoramiso, ésta se considera beneficio de auditoria al ser cerradas durante el desarrollo de la auditoria.

- **Verificación convenio Politécnico – CES**

Se revisó el convenio de colaboración específico para el desarrollo de un proyecto avícola celebrado entre la Universidad CES y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid en reunión de trabajo realizado con el docente Oscar Velásquez integrante del comité de administración del convenio y se evidenció que las obligaciones específicas de cada uno de los miembros frente a la ejecución en la operación del convenio se están cumpliendo según lo pactado. Esos compromisos son:

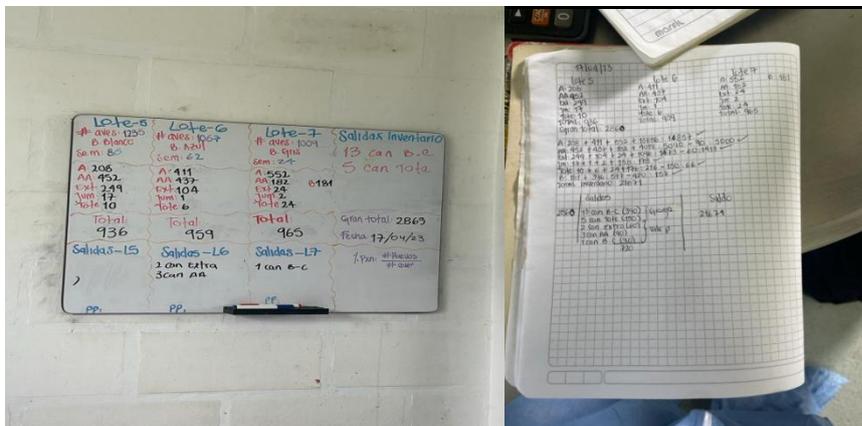
TERCERA: Obligaciones específicas de cada uno de los miembros. Son obligaciones de cada uno de los miembros las siguientes:

01.01. De la **UNIVERSIDAD CES**, le corresponde:

- a. Brindar apoyo necesario para el desarrollo de los procesos productivos adelantados en cada una de las instancias del convenio.
- b. Velar por el cumplimiento de los estándares de sanidad y manejo de los animales involucrados en el convenio.
- c. Realizar evaluaciones de desempeño productivo en las diferentes etapas de producción.
- d. Garantizar la entrega de las aves, así como insumos y elementos necesarios, tales como alimento, medicamentos curativos y preventivos y demás insumos para el buen desarrollo del proyecto según el presupuesto adjunto.
- e. Realizar el seguimiento financiero, administrativo y contable derivado de la ejecución del convenio.
- f. Garantizar la permanencia de un practicante de MVZ para las actividades específicas del convenio.
- g. Realizar la comercialización parcial de acuerdo al porcentaje correspondiente de los productos y subproductos avícolas, con el fin de beneficiar las comunidades de cada una de las Instituciones.

01.02. Del **POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**, le corresponde:

- a) Proporcionar los espacios necesarios e infraestructura para realizar los procedimientos productivos que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.
- b) Velar por el cumplimiento de los estándares de bioseguridad, sanidad y manejo de los animales que permitan el cumplimiento de la normatividad en buenas prácticas avícolas según rendiciones técnicas.
- c) Realizar las gestiones legales necesarias para la operación del proyecto.
- d) Realizar la comercialización parcial de acuerdo al porcentaje correspondiente de los productos y subproductos avícolas, con el fin de beneficiar las comunidades de cada una de las Instituciones y consignar los valores de dichos productos en las cuentas establecidas por la **UNIVERSIDAD CES**.



También se evidencio frente a la distribución de utilidades el cumplimiento de lo acordado, 60% para el Politécnico y 40% para el Ces, ingresos que entran a la cuenta de fondos comunes de la institución. En el 2022 se realizó distribución de utilidades como lo muestra la siguiente imagen, asignándole al Politécnico recurso por \$42.570.431 por el periodo 2021-2022

Medellín, diciembre 30 de 2022

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la Universidad CES identificada con NIT 890.984.002, certifican que las entidades relacionadas a continuación, tuvieron el siguiente movimiento en los años 2021 y 2022, según la participación detallada a continuación por el Convenio de Colaboración Específico para el Desarrollo de un Proyecto Productivo Avícola:

		100%	UCES	POLITECNICO
2021				
Centro de Costos		100%	40%	60%
Ingresos	2036020	194.946.136	77.976.454	116.969.682
	2036030	1.122.500	4.529.000	6.753.500
Total Ingresos 2021		206.268.636	82.505.454	123.763.182
Costo	2036020	(6.480.497)	(2.584.199)	(3.896.298)
Gasto	2036030	(210.751.849)	(84.304.779)	(126.447.070)
Total Costos y Gastos		(217.232.346)	(86.888.978)	(130.343.368)
Total Excedente y/o Déficit		(10.963.710)	(4.383.524)	(6.579.186)
2022				
Centro de Costos		100%	40%	60%
Ingresos	2036020	414.004.824	165.622.730	248.382.094
	2036030	59.364.500	23.745.800	35.618.700
Total Ingresos 2022		473.369.324	189.368.530	284.000.794
Costo	2036020	(58.092)	(23.237)	(34.855)
Gasto	2036030	(381.958.705)	(156.783.482)	(225.175.223)
Total Costos y Gastos		(382.016.797)	(180.006.719)	(202.016.078)
Total Excedente y/o Déficit		81.304.527	32.761.811	48.542.716
Total Excedente y/o Déficit 2021 - 2022		70.340.817	28.380.287	42.570.431

Atentamente:

Alberto Elías Chica Lopera
CC. 15.323.762
FP. 57522 T
REVISOR FISCAL - UNIVERSIDAD CES

Manuel Acevedo Jaramillo
CC 71.755.391
RECTOR - UNIVERSIDAD CES

En el siguiente cuadro se pueden evidenciar las Actividades que se han realizado en el periodo 2021-2022- y los primeros 3 meses del 2023.

2021

	# actividades	# estudiantes
Actividades ces	28	318
Actividades Poli	26	462
TOTAL	54	780

2022

	# actividades	# estudiantes
Actividades ces	49	576
Actividades Poli	46	627
TOTAL	95	1203

2023

	# actividades	# estudiantes
Actividades ces	6	31
Actividades Poli	2	4
TOTAL	8	35

Fuente: informe de Gestión 2022, informe de Liquidación 2022, informe gestión trimestre 1 2023, CES

Para el 2021 de las 26 actividades, 23 corresponden a visitas de entidades externas y 450 a estudiantes externos, y para el 2022 de las 46 actividades, 20 corresponden a visitas de entidades externas y 370 a estudiantes externos, lo que evidencia la oportunidad que tiene el Politécnico para incrementar el número de visitas con sus estudiantes.

- Las Actividades que se están desarrollando en este momento son:

*Convenio Ces- Grupo Bios (Contegral)-Politécnico

*Proyecto de investigación Unidad de producción de ornamentales

*Especialización y Maestría con miras a un Doctorado en producción animal sostenible

Revisando el convenio desde el marco Jurídico se evidenció lo siguiente:

El Convenio con la Universidad CES (sin número), firmado el 04 de diciembre de 2018, se observa que su texto carece de normatividad y, no fue publicado en SECOP I, plataforma indicada para ingresar la información contractual en ese momento.

Analizando el objeto del referido Convenio se expresa, que: *“Las partes manifiestan de manera clara y expresa que por medio de este instrumento acuerdan realizar un convenio de colaboración para un proyecto productivo avícola que promueva el desarrollo a nivel nacional de la evaluación de tecnologías productivas avícolas y la consolidación de la academia como polo de desarrollo del país; contribuyendo con el interés de las partes colaboradoras dentro del ámbito de las atribuciones y competencias que establece el orden jurídico nacional”*; se puede concluir que corresponde a un contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, causal de contratación directa prevista en el literal e) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo con lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente, para hacer uso de la causal de contratación directa establecida en el literal e) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contrato a celebrar debe tener por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación previstas en: (i) el artículo 2 del Decreto Ley 393 de 1991; (ii) el artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991; (iii) el artículo 18 de la Ley 1286 de 2009 que modificó la Ley 29 de 1990; y (iv) el Documento CONPES 3582 de 2009.

Adicional a lo anterior, por ser una causal de contratación directa debió tener una resolución de justificación con la cual se realizará la descripción precisa y detallada de las razones que tenía la institución para celebrar el contrato de asociación o cooperación, dada su conveniencia institucional, su correspondencia con un proyecto específico y los motivos que la llevaban a contratar directamente.

- **Proyectos de investigación actuales de las Granjas**

Las granjas vienen desarrollando a través del proceso misional, los siguientes proyectos de investigación como aporte a la institución, no se hace la valoración económica de la investigación sino lo que dejó económicamente en recursos:

Granja de Marinilla: \$ 76.563.391

*En el 2022, se firmó a través del Convenio POLI-CES, un contrato de prestación de servicios con la empresa CONTEGRAL-Grupo BIOS, para "Realizar pruebas experimentales de alimentación en la granja avícola" por una vigencia de 36 meses.

*El valor inicial es de \$ 6.456.391 mensuales, los cuales, se incrementarán anualmente al IPC, generando en el 2022 un total de \$ 64.563.391, para el 2023 será del orden de \$87.642.484, de los cuales un 60% corresponderá al Politécnico, según los acuerdos del convenio.

*Proyecto de investigación en el cultivo de tomate, bajo invernadero con la compañía de Empaques y el grupo de investigación SAS.

Este proyecto además de los resultados de la investigación, tuvo un valor de \$12.000.000 en servicios profesionales, técnicos y venta de productos; en el 2023, se han generado recursos por valor de \$20.000.000.

* Alternativas de suplementación para el hato lechero de la Granja Román Gómez Gómez, municipio de Marinilla (Antioquia) Carlos Pérez Docente Facultad Ciencias Agrarias. Proyecto financiado por la Dirección de Investigación y post grados por valor de \$10.000.000

Granja San Jerónimo: no se da un valor en efectivo, pero quedan en la Granja Activos por valor de **\$36.132.664:**

*Estrategias para la producción de forraje en el bosque seco tropical \$6.831.573

*Implementación y evaluación técnico- económica en sistemas de recirculación acuapónico-aplicada en cultivos de lechuga (*Lactuca sativa*, L) e incubación con ovas de tilapia roja (*Oreochromis sp*) **\$22.139.518**

* Adaptación de un protocolo reproductivo en dos especies nativas de peces ornamentales, Tetra Cardenal (*Paracheirodon axelrodi*) y Tetra Emperador (*Nematobrycon palmeri*) **\$5.726.573**

* Implementación de un sistema que garantice la disponibilidad de agua de recirculación y el monitoreo de variables críticas para una incubadora de alevinos en proceso de reproducción piscícola, utilizando internet de las cosas. **\$1.435.000**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de control interno realizó la Auditoria basada en riesgos al proceso Docencia – Granjas, en los términos establecidos en el procedimiento, en el objetivo y el alcance inicialmente definidos, evidenciando fortalezas, debilidades y observaciones al proceso, las cuales son detalladas en el desarrollo de este informe. Las observaciones son objeto de plan de mejoramiento el cual se registra en la herramienta “Mejoramiso”

En el desarrollo de la auditoria se generaron las siguientes recomendaciones:

Procedimiento de ventas: observación # 1

Se propone revisar la opción de que todo el dinero sea cancelado a través de transferencias bancarias directamente a la cuenta del Politécnico para evitar los desplazamientos de los funcionarios con dinero en efectivo, también la de unificar los criterios de recibo de dinero por QR, ya que en la granja de San Jerónimo no se recibe transferencias a código QR por valores inferiores a \$300.000 mientras que en la granja Marinilla se recibe por cualquier monto.

Inventario de estanques: Observación # 2

Se recomienda que para el mantenimiento de las mallas se realice una programación en donde se logre la protección total de los peces que se encuentran en los estanques.

Alimentación suministrada: Observación # 3

Se recomienda que por parte del coordinador de la Granja de San Jerónimo sea asegurada la información de la cosecha realizada y se lleve un seguimiento a las actividades realizadas por dichos funcionarios para que esta información no dependa de la gestión de cada contratista o personal de prestación de servicios.

Observación # 4

se recomienda realizar verificación de la información de las NICPS que son enviadas a contabilidad ya que presentan errores en su formulación tanto en los inventarios de alimentos como en el valor de los semovientes, para evitar así posibles errores en los estados financieros de las granjas.

Con el fin de evitar el riesgo de disminuir la producción por bajo peso de los peces se sugiere utilizar como referencia la fórmula de Biomasa y ésta aplicarla tanto en la planilla como en este registro diario de alimentación para lograr cumplir con los pesos establecidos para cada estaque.

Se sugiere realizar una adecuada programación de vacaciones tanto para personal de planta como contratistas para el mes de Diciembre ya que para el 2022 se dio una contingencia con el personal que cubría las actividades de la granja de San Jerónimo debido a que el Politécnico termina sus contratos al finalizar Diciembre.

• **Capacidad instalada vs capacidad real:** Observación #5

Para la granja de Marinilla se recomienda evaluar la posibilidad de comprar las otras 17 cerdas faltantes con el fin de aprovechar al 100% la capacidad instalada que se tiene dentro de la Granja y así lograr mejorar la producción e ingreso de la granja.

Para San Jerónimo, aunque su capacidad instalada está al 100% se recomienda realizar una programación de siembra para que se garantice que cada mes se cuenta con cosecha para la venta de sus productos.

• **Caja Menor:** Observación # 6

Se recomienda contar con los recursos de caja menor desde el inicio del año ya que estos están destinados a cubrir imprevistos que pueden desencadenarse en riesgos mayores si no son cubiertos con prontitud.

• **Actividades con la comunidad:** Observación # 7

Se sugiere que las actividades que se realizan no solo queden registradas en el formato de actividades y fotografías sino en lista de asistencia para poder tener una evidencia ante una posible solicitud por parte de las entidades que lo requieran

- **Convenio Politécnico-CES:** Observación # 8

Se recomienda cuando se celebren convenios de asociación tener en cuenta las disposiciones vigentes al momento de su celebración y realizar la publicación respectiva en la plataforma SECOP II

- Se recomienda potencializar la utilización de la granja por parte de la facultad de ciencias Agrarias que es la facultad con relación directa a los programas productivos de la granja, también el buscar estrategias para que ingresen la mayor cantidad de estudiantes del politécnico a las granjas, habilitando un mecanismo que favorezca a los docentes de cátedra cuando este sea el caso en conjunto con las facultades

Evaluar posibilidad de implementar lo siguiente:

En términos generales según lo evidenciado con registros, programación de producción, distribución de los estanques, se recomienda realizar una planeación rigurosa de la producción principalmente en la granja de San Jerónimo, donde se defina: distribución de la producción a través de la vigencia; necesidades en temas de investigación y extensión asociadas a elementos como, numero de estanques para este fin, costos de alimentación, manos de obra de modo que se priorice y se logre costear realmente el valor económico de la producción y el valor de las demás actividades misionales que al día de hoy son cargadas a los costos de producción de las granjas, esto trabajado conjuntamente con la facultad de Ciencias Agrarias

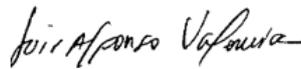
- Se recomienda dar información de la meta de ingreso mensual por granja a cada coordinador con sus respectivos indicadores de gestión con el fin de lograr que se le haga seguimiento y se vaya teniendo visibilidad del cumplimiento de la meta anual.
- Con el fin de mejorar los costos en la adquisición de los insumos para la granja revisar la viabilidad de realizar su propio concentrado comprando los insumos y estableciendo un laboratorio en las Granjas, de acuerdo a sus capacidades.
- Se recomienda que cada coordinador de granja diseñe su plan de trabajo presentado de manera mensual, teniendo en cuenta actividades con la comunidad, capacitaciones, actividades de prácticas académicas y estrategias de venta que sea presentado a la dirección de granjas para su aprobación y así poder hacer un seguimiento más estricto de los compromisos y metas trazadas.
- verificar el funcionamiento de la unidad de producción de peces según lo dicho anteriormente no se pudo constatar elemento técnicos que ayudarían al mejoramiento de la operación de la granja San Jerónimo tales como: Multiparametro de Precisión (PH, oxígeno disuelto, conductividad, nitratos, etc), multiparametros de mano (PH, oxígeno disuelto, conductividad, nitratos, etc), calentadores, sistema de oxigenación, sistema eléctrico a 220v, adecuaciones de rejilla y desarenador, adecuación del sistema de reversión, filtros de tubería, sistema de cámaras, colador para venta, pesa de muestreo inalámbrica, mallas, Blowers, caja

registradora, por lo anterior se recomienda la viabilidad de su implementación para la mejora del proceso.

- La viabilidad de que las granjas sean Auto sostenible se da a partir de una buena planificación de sus actividades productivas, en la optimización de sus recursos y en la inversión de equipos y semovientes como los antes mencionados, lo cual permitiría que el producto de los ingresos cubra los gastos mínimos de operación.



Flora Jiménez Marín
Directora de Control Interno



Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno



Sandra Isabel Guzmán Ramírez
Auditor Control Interno – Contratista



Natalia Patricia Sierra P.
Auditora Control Interno